

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.130 Segunda Época Sábado 16 de Mayo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

### Crónica

## La mirada del Gran Poder

Un hombre penetra violentamente en una venerada Capilla sevillana. Entra para robar. No hay respeto que impidan la realización de su plan. Ha estudiado detenidamente la sacrilega empresa. Aprovecha las horas de la noche. Con extraordinaria audacia burla la vigilancia y hélo aquí ya en el interior de la Capilla. Este hombre se ve de improviso ante el Rostro sublime, martirizado por el dolor, lleno de expresión, de vida y de sufrimiento, del Señor del Gran Poder.

Frente a frente están el hombre extraviado, que se entregó a los malos instintos, y el Redentor, el Padre, el buen Jesús, que por salvar la humanidad se abrazó a la Cruz.

El ladrón no puede resistir un natural impulso, y dirige la mirada al Rostro de Jesús.

En seguida aparta la mirada. Le parece que la del Señor le penetra hasta el fondo del alma. Se le figura que aquel dolor, aquel semblante hecho todo dolor se graba con extraordinaria fuerza en su conciencia.

Aparta los ojos, pero su imaginación exaltada se llena de recuerdos. Se acuerda del sublime cuadro de la madrugada del Viernes Santo, cuando esa misma imagen recorre sobre el corazón del pueblo, en un ambiente de piedad infinita, las calles de Sevilla.

El silencio es absoluto. La noche envuelve con su misterio esta singular escena. El hombre procura rehacerse, sobreponerse a sus impresiones.

Vuelve a dirigir una mirada recelosa a la imagen. Observa que en el pecho brillan unas joyas de brillantes, unas valiosas piedras que representan una fortuna. Bastaría arrancar la mano, arrancar aquellos brillantes, y ya quedaba resuelto el problema, y remediaría la miseria.

¿Pues qué? ¿No entró para eso? ¿No ha vencido las principales dificultades? Y, sobre todo, ¿no contó de antemano, con su desaprensión, con su falta de fé?

Cuando decidió dar el golpe, sabía muy bien lo que iba a hacer; ya se había examinado, y se tenía por un hombre libre de preocupaciones religiosas.

¿Por qué ahora en el momento crítico, surgía, de pronto esta preocupación?

Permaneció algún tiempo perplejo, sin saber lo que le pasaba, sujeto a mil extrañas y contradictorias impresiones y reacciones, asombrado de lo que sentía en su interior; acudían a su mente recuerdos de la infancia que ya creía olvidados y enterrados; se acordaba de su madre, de sus primeros actos de piedad cuando era niño, de los primeros rezos, y también de las primeras faltas.

Y el tiempo avanzaba; súbitamente el lejano canto de un gallo, le sacó de su estupor. Se dio cuenta de que pronto amanecería, y podrían sorprenderlo. Dirigió otra mirada al Cristo; los brillantes de las joyas despedían intensos destellos, como si quisieran provocar su codicia; pero por encima de los brillantes estaba la mirada de Jesús, y aquella mirada le había vencido... Todo el poder del Infierno no hubiera podido mover sus manos para atentar contra las joyas del Señor. Era inútil intentar lo siquiera.

Después de una breve lucha surgió una fórmula.

Puesto que había afrontado la empresa para robar, y, además, la miseria le acosaba, no se iría con las manos vacías.

Adoptó una resolución. El dinero de los cepillos era cosa de los curas y sacristanes. Pues sobre los cepillos daría el golpe. Se apoderó de las limosnas, y del dinero de venta de las medallas... dos mil pesetas...

Comenzaba a clarear el alba. Antes de salir dirigió una última mirada al Rostro de Jesús, y en su mente formuló una súplica. Sin que el mismo pudiera darse cuenta pidió perdón... Y escapó velozmente.

Este hecho real, que tal vez parezca inexplicable para muchos, encierra un profundo misterio de la conciencia humana. Ese hombre se vio cogido entre dos poderes, cuando menos podía esperar. Su alma estuvo presa entre el poder de las tinieblas y el divino Poder de la Luz. La lucha fue fuerte.

¡Cuántas veces en la vida las clases cobardes, sorprendidas así, escapan por la puerta falsa de ese mismo convencionalismo!

LUIS LEÓN

## La festividad del Patrono

En la Catedral

Seguimos la costumbre de años anteriores, ayer se celebró la festividad del glorioso mártir San Indalecio, Patrono de la diócesis.

A las nueve, salió del templo Catedral la procesión con la Imagen del Santo, llevada a hombros por los seminaristas, que recorrió las calles de Lope de Vega, Fuente, Cervantes y Plaza de San Indalecio.

La reliquia del invicto mártir San Indalecio fué llevada por el Sr. D. D. de Benavides. Esta reliquia, que en artístico relicario se conserva en nuestro primer templo Catedral fué cedida por el Cabildo de Jaca, merced a las gestiones que realizara el infatigable propagador del culto de San Indalecio, don Bartolomé Carpente Rabalillo, Canónigo Pontificio que fué de esta Catedral.

El Excmo. Sr. Obispo presidió la procesión revestido de Pontifical.

De regreso al templo, se celebró la misa que fué celebrada por el Excelentísimo Prelado ministrado por los señores D. de Presbítero asistente, Arcipreste y Maestrescuela de diáconos de honor, Ortega y Herrera de diáconos de oficio.

El canónigo don Diego Morata pronunció en elocuente sermón las glorias de San Indalecio.

Durante el día, muchísimos fieles visitaron el sepulcro de San Valentín y adoraron la reliquia de nuestro Patrón.

La fiesta de la Ascensión

Se celebró esta solemnidad en la Catedral con el esplendor de los años anteriores aunque con algún cambio en la liturgia ya que la Sagrada Congregación desde hace algún tiempo ha prohibido las misas ya rezadas o cantadas con exposición de S. D. M. a excepción de las misas de las XI. Horas y Adoración Nocturna, cuya prohibición ha hecho saber S. E. R. a todos los Párrocos y Rectores de Iglesias.

Así las doce en punto, bajo la presidencia del Excmo. Prelado que vestía capa magna y ocupaba su sitial en el coro, comenzó el canto de Nona durante el cual se celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

Terminado que fué, se expuso a S. D. M., el Prelado rezó una estación al Santísimo y se hizo la solemne reserva. Oficio de Pontifical en este acto el Excmo. Sr. Obispo.

Mucha gente ocupaba las navas del templo.

Se celebró esta solemnidad en la Catedral con el esplendor de los años anteriores aunque con algún cambio en la liturgia ya que la Sagrada Congregación desde hace algún tiempo ha prohibido las misas ya rezadas o cantadas con exposición de S. D. M. a excepción de las misas de las XI. Horas y Adoración Nocturna, cuya prohibición ha hecho saber S. E. R. a todos los Párrocos y Rectores de Iglesias.

Así las doce en punto, bajo la presidencia del Excmo. Prelado que vestía capa magna y ocupaba su sitial en el coro, comenzó el canto de Nona durante el cual se celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

## Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	762.1
Temperatura máxima	25.0
Idem mínima	16.4
Idem media	20.7
Idem máxima al Sol	30.0
Humedad relativa media	58
Evaporación en 24 horas	4.6
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	3.4
Nubosidad	Semidespejado

Nota del Observatorio Central. - Estado general atmosférico del día 15 de Mayo de 1931 a siete horas.

El Norte del paralelo 40, en casi todo el hemisferio, aparecen áreas de perturbaciones atmosféricas, que generalmente son de poca intensidad. Las presiones altas quedan relegadas al Sur del paralelo 40 y su núcleo principal está en el Atlántico, al Suroeste de las Azores. Lluve en las Islas Británicas, Canal de la Mancha, Francia y en la zona Cantábrica de la Península Ibérica.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 33° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 5° en León.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 20° y la mínima de hoy ha sido de 10°.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 29° y la mínima de hoy ha sido de 13°.

Tempo probable hasta el día 16 de mayo de 1931 a siete horas: Cantabria y Galicia vientos flojos de la región del Oeste y aguaceros tormentosos. Resto de España vientos flojos de dirección variable y tendencia torrenciosa.

Los que viajan

Se encuentra entre nosotros de paso para el Uruguay, después de realizar un viaje cultural en unión de su familia, el Doctor don Pablo J. Bonadía, Sub-Director del Instituto de Química de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo, y Abogado.

Bautizo

En la parroquia de San Pedro tuvo lugar el de un hijo del primer Oficial de Telégrafos don Miguel García Cobos y doña Dolores Tamayo y Francisco. Se le puso por nombre Juan Antonio José y fueron padrinos don Antonio Tamayo Pérez y doña Pastora Francisco López.

Damos nuestra enhorabuena a los padres y abuelos por el nuevo cristiano.

Adhesión a la Guardia civil

Sabemos que en Cuevas del Almanzora, con motivo de la actuación en toda España de tan Benemérito Instituto, y de los deseos manifestados por cierto sector de que sea disminuida y hasta suprimida, han sido muchísimas las personas de todas las clases sociales que han dejado tarjeta al Capitán en aquella ciudad como prueba de afecto y entusiasta adhesión a la Guardia civil.

También llega a nosotros la noticia de que en esta Capital han visitado muchas y enviado del mismo modo tarjeta al jefe de esta Comandancia con igual objeto. Aplaudimos tan simpático rasgo.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: María Morales García, Carmen Zurita Giménez, José Ibáñez González, y María Góngora Sánchez.

Defunciones: Manuel Guerrero Hernández, Guillermo Expósito Beloy, Dolores López Álvarez, María Galera García, Carmen Roperero Ramón y Antonia Álvarez Salinas.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: María Capulino Pérez, Josefa Piedrola Castillo y Antonio Aguilera Ibáñez.

Defunciones: Andrea Aspíasu Bouffastígne.

Matrimonios: Ninguno.

De la alcaldía

El alcalde señor Granados manifestó ayer a los periodistas que había comenzado a actuar una de las brigadas municipales interinas de albañilería y que el lunes comenzaría la otra.

Anunció que por la tarde se reunirán los alcaldes de barrio del distrito 1.º a fin de dadas instrucciones y que se dé comienzo inmediato al padrón de pobres.

Dió cuenta por último de haber sido ofrecidos al Ayuntamiento gratuitamente, por don Luis García Romero, los terrenos de su propiedad que han de ocuparse con el camino prolongación de la calle del Jaul a la barrida del Zapillo.

Junta de Clasificación y revisión

En la sesión últimamente celebrada por la Junta de Clasificación y revisión se adoptaron los siguientes acuerdos:

Declarar inútil temporal al mozo Mariano Aviño González, útil para servicios auxiliares al mozo José Aguilera Rodríguez, inútil temporal al mozo José García González y dar de baja en el cupo de reclutamiento al mozo Francisco Almécija Ramirez.

Reclamaciones

Don Manuel Arias gerente de la Compañía Singer, don Luis Cantón García,

rios, y la pleuresía interlobar aun padecida por el hombre no evolucionará jamás entre aquellas alimañas, ni aunque evolucionara, no es lo natural que se llamase al médico para asistir al paciente, sin que éste sometiera antes, la previa cuestión de confianza para decidirse a ver al enfermo, de que se retirasen previamente los lobos de la alcoba, es por lo que yo no comprendía qué clase de especie morbosa era esa de la pulmonía lobar y qué enfermedad podía llamarse pulmonía interlobar.

Pero al fin he caído en la cuenta; lo que los indicados académicos médicos quieren decir es pulmonía lobular y pleuresía (no pulmonía) interlobular; ya que se trata en el primer caso de la inflamación de uno de los lóbulos del pulmón y en el segundo de la de la pleura que forra el exterior de esos lóbulos entre las superficies de su contacto, pues debe saberse que, entre lóbulo y lóbulo de pulmón, no hay parequima pulmonar, sino serosa pleural y por consiguiente no puede existir pulmonía interlobular sino pleuresía interlobular.

¿A qué se deben semejantes disparates que llegan a trascender hasta el concepto de lo que es un proceso morboso?

Debe inducible a que los autores franceses al escribir su idioma directamente o traduciendo el lobulated inglés y el leppy o el jappit alemán en vez de poner lobulair ponen bolier como pueden hacerlo con arreglo a su idioma. Lo que no puede hacerse con arreglo al nuestro es traducir lobar en vez de lobular. Esto me recuerda el caso de un afamado colega de gran clientela en la corte que llevó al terreno de las armas a su profesor de francés porque este sostenía que archeveque era arzobispo y el doctor afirmaba que archeveque era archivero; y aquel otro de Vital Aza, padre del ilustre ginecólogo de igual nombre y apellido, que en una de sus ingeniosas comedias pintaba la indisposición de otro colega recién casado que se enojó, porque al regresar de su viaje de novios, no le esperaban sus suegros en la estación después de haber avisado desde París con un telegrama en francés que firmaba de este modo: Ici-Lin porque se llamaba Aquilino.

DR. ROYO VILLANOVA

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día, para la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento pleno.

Asuntos sobre la mesa. - Proyecto y presupuesto para la instalación de un kiosco con destino a la Banda de música.

Expediente sobre el servicio de pompas fúnebres.

Dictamen de la Comisión de Ornato sobre venta de una parcela de terreno en la calle de Guzmán.

Asuntos de nuevo despacho. - Resoluciones del señor Delegado de Hacienda en reclamaciones contra el presupuesto del año actual.

Oficio del Alcalde de Roquetas de Mar participando haber sido dado de alta como vecino don Manuel Pallares Guarino.

Escrito de do. Domingo Lozano López solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

Designación de un concejal letrado para informar en el expediente de ejecución de obras en la calle del Jaul.

Informes de las Comisiones de Hacienda, Ornato, Beneficencia y Aguas.

Escrito de doña Antonia Cano Benítez solicitando ser baja en el padrón de vecinos.

Factura de la Agencia de Pompas fúnebres de 331 pesetas por los gastos de entierro del oficial don Alberto Fernández de Capel.

Idem idem de 322 p setas por ataudes facilitados a pobres de la Beneficencia.

Proyecto de bases del concurso para el abastecimiento de agua a la Ciudad.

## El espectro del paro forzoso

Temas sociales

Cada vez se va manifestando más tético en España; cada vez son más los que se nos presentan con las manos vacías y el alma más vacía aún, pidiendo un poco de pan o un poco de trabajo. Indudablemente entre la primera y la segunda forma de remedio es preferible la última. En su afán de tranquilizar los ánimos y soñar miserias, algunos Ayuntamientos y Diputaciones se afanan por dar ocupación por medio de Obras públicas o trabajos planeados con la urgente precipitación que exigen los tiempos. Madrid es en esto un buen modelo. Pero no basta.

El Ministro del Trabajo por su parte anuncia a toda prisa, la puesta en marcha del seguro de paro forzoso en forma de subsidio. Buena idea por todos reconocida. Sobre todo establecido en forma de subsidio concedido a entidades obreras que se han preocupado de mirar al porvenir, y han buscado el ahorro de unos céntimos para cubrirse de un mal posible o probable como el paro; el remedio preconizado por el Ministro es, en líneas generales, bueno. Mas que puros seguros sociales, hoy se quieren los subsidios sociales.

Pero tampoco basta: los subsidios pueden remediar el mal durante un tiempo; no pueden ser eternos. A la larga vuelve de nuevo el paro y en una u otra forma vuelve también el hambre. El fondo de subsidios por otra parte, es como todo lo humano, limitado, y se agota antes de lo que se piensa y sobre todo, siempre antes de lo que se quisiera.

Hay que mirar más lejos, y enfocar el problema del paro español desde el punto de vista más general. La solución al problema así planteado vendrá más tarde pero será mucho más eficaz. Hela aquí:

España tiene en líneas generales dos zonas completamente distintas: el litoral es industrial y rico; el centro campesino es agricultor y más pobre. Por lo mismo la capacidad de consumo se encuentra en las costas en un nivel mucho más elevado que en el campo y en el Centro de la República. El litoral industrial es a la vez productor y consumidor; el Centro es productor agrícola en gran escala, pero muy poco consumidor en relación con el litoral. Y si el nivel del campo se eleva con respecto a la capacidad de consumo al de las costas de España, en tal caso la industria española podría trabajar en proporciones de mucha más intensidad, y el paro considerablemente disminuiría o acaso cesaría.

Ahora bien: ¿cuáles son las causas por las que el nivel de consumo del Centro está restringido? A mi juicio son claras: en una buena parte de la República, las propiedades son enormes, los salarios de los braceros muy bajos. ¿Qué capacidad de consumo industrial van a poseer los pobres aldeanos que solamente ganan unos reales para hacer frente al primer problema el de arrastrar de una vida triste y miserable? He aquí pues la primera solución: una subida de jornales campesinos; o por lo menos, por medio de un acceso bien estudiado a la propiedad al alza de bienestar de la gran mayoría del pueblo rural, y un aumento consiguiente de su capacidad de consumo. Así la industria del litoral se trasladará también al centro; así las industrias mismas que trabajan en las costas trabajarán en proporciones de intensidad mayor y con un régimen mayor de baratura; así el bienestar irá subiendo como la marea del mar, lenta pero constantemente; así irá restringiéndose el paro y dejará franco paso a la prosperidad industrial.

No es el problema tan sencillo como en estas líneas se expresa; es indiscutible. El campo no puede dar más, se dirá; sería esquilmarlo, sería gravar el precio de los productos agrícolas, elevar los jornales del campo. Es posible que así sea en algunas ocasiones, en todas, no me atrevo a afirmarlo.

Por la misma razón del bajo salario campesino, la lucha entre el trabajador del campo y el de la ciudad es sorda pero continuada. El campesino llega a saber un día que allá en las ciudades una jornada de ocho horas trae consigo un caudal de dinero harito mayor que el que proporciona el trabajo de sol a sol en el campo; y confiado en el porvenir, y apoyado en su sobriedad, emigra a la ciudad. Y al paso que la ciudad

(Continúa en la última columna de la segunda plana)

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### La estancia de Lerroux en Ginebra

Madrid, 15-4 tarde. Comunican de Ginebra que el ministro de Estado español, señor Lerroux, dió un banquete a la colonia española.

Habló al final, reclamando la colaboración de todos para ayudar a la República. Dijo que el cambio de régimen vino a interrumpir los procedimientos que venían siguiéndose, por los cuales íbamos a un abismo.

Los españoles—añadió—desaparecen bajo el absolutismo y reaparecen llenos de vida, con la libertad.

### Llega Briand a Ginebra

Ha llegado a Ginebra el ministro de Negocios de Francia, Mr. Arístides Briand.

En la estación conferenció brevemente con el representante del Gobierno inglés.

### Protesta de la S. S. ante el Gobierno español

Ciudad Vaticana, 15. Por mediación del Nuncio de S. S. en España, Monseñor Tedeschini, la Santa Sede ha enviado al Gobierno provisional de la República española, una vehemente nota de protesta contra el vandalismo de que han sido víctimas muchos establecimientos religiosos de España.

### PROVINCIAS

#### El director de Enseñanza en Cartagena

Cartagena, 15. Ha llegado a esta ciudad el director general de Enseñanza.

Momentos después de su llegada, fué cumplimentado por los maestros de la ciudad, con los cuales sostuvo una conversación.

Manifestó que se crearán inmediatamente veinticinco mil escuelas, destinando para su construcción el millón de pesetas que figuraba en el presupuesto con destino a subvenciones a instituciones particulares de enseñanza, casi todas ellas de religiosos de ambos sexos.

En seguida se aumentará el número de maestros en cinco mil, fijándose como sueldo mínimo el de tres mil pesetas anuales.

Varios vecinos armados se ofrecen al gobernador

Cádiz, 15. Cincuenta vecinos, con sus correspondientes armas de fuego, se han ofrecido al gobernador para mantener el orden en las calles y detener a los sospechosos.

La autoridad militar ha aceptado el ofrecimiento.

#### Obsequios a la tropa.—Detenciones

Los soldados que permanecen en las calles prestando servicio de vigilancia, están siendo obsequiados por el vecindario, con tabaco, vino y cenas.

El público lo ovaciona constantemente.

En las calles se han practicado hoy cincuenta detenciones de individuos sospechosos y además fueron detenidos varios comunistas que llegaron de Sevilla.

Son detenidos los inductores del incendio de un convento

León, 15. Han sido detenidos Adrián González y Gonzalo Herrera, por ser inductores del incendio cometido en el convento de Capuchinos.

También se detuvo a tres juveniles que fueron los autores materiales del incendio.

El gobernador militar ordena la apertura de colegios

Górdoba, 15. El general gobernador militar ha ordenado la inmediata reapertura de los colegios que estaban a cargo de las comunidades religiosas.

La medida fué cumplida inmediatamente y la población ha aplaudido la energía del gobernador militar.

Ha renacido la tranquilidad. Han sido detenidos catorce individuos que robaron en los conventos asaltados.

#### Se prohibe un mitin comunista

Valencia, 15. El capitán general ha prohibido la celebración de un mitin comunista en Albocacer.

Los religiosos exaustrados preguntaron al general Riquelme cuando podrían reintegrarse a sus respectivos conventos, contestándole que espera la resolución que dé el Gobierno.

#### Fiesta religiosa en Avila

Avila, 15. Con motivo de la festividad de San Isidro, se celebró una solemnisima procesión, con gran concurrencia de gente.

Después tuvo lugar una romería, que estuvo animadísima.

El gobernador de San Sebastián manda fuerzas a los conventos para tranquilizar a sus moradores

San Sebastián, 15. Noticioso el gobernador militar de San Sebastián de que en algunos pueblos de la provincia se habían levantado barricadas para defender los conventos, fué requerida su presencia y marchó a los pueblos, viéndose que varios grupos de paisanos estaban armados en espera de que llegasen los supuestos incendiarios.

El gobernador recorrió los conventos, distribuyendo fuerzas para tranquilizar los ánimos.

#### El Cardenal Segura en Lourdes

Lourdes, 15.—Ha llegado a esta ciudad el Cardenal Primado de España.

Espera instrucciones de Roma.

### MADRID

#### La festividad de San Isidro

Madrid, 15-10 noche. Con motivo de la festividad de San Isidro, no se abrieron las oficinas públicas.

Fallecimiento de la viuda de don Nicolás Salmerón

Madrid 15, 12 noche. A las nueve de la noche, ha dejado de existir la anciana viuda del expresidente de la primera República española, don Nicolás Salmerón y Alonso.

Por el domicilio de la ilustre dama han desfilado multitud de elementos republicanos para expresar su pésame a la familia doliente, especialmente al director general de Obras Públicas, hijo de la finada.

Un obrero muerto y otro gravísimo

En las obras de ampliación del Instituto Nacional de Previsión, se derrumbó un andamio en el que trabajaban varios obreros.

Resultó muerto Marcos García Gómez y gravísimo Adolfo Torres

### MARRUECOS

#### Tetuán

##### Regreso de Sanjurjo

Tetuán, 15. Después de la ausencia motivada por los sucesos de Melilla, ha regresado a esta plaza el alto Comisario, general Sanjurjo.

#### Los conflictos sociales

##### Huelga de mineros

Oviedo, 15. Se han declarado en huelga los mineros de Vanguardia. Piden aumento de jornales.

## Alcance político

Son puestos en libertad algunos presos monárquicos

Madrid, 15-4 tarde. Hoy han sido libertados los detenidos monárquicos, excepto el director de «A B C», señor Luca de Tena, Rato, Albiñana y los hermanos Miralles.

También iba a ser puesto en libertad don Galo Ponte, pero se recibió una orden del Fiscal, señor Elola, diciendo que siguiera en la cárcel como un simple detenido gubernativo.

### En Trabajo

Interesantes declaraciones del ministro sobre reorganización de comités paritarios y el decreto sobre el laboreo de tierras

Un plan para descongestionar las ciudades

Madrid, 15-10 noche. El ministro de Trabajo, señor Largo, ha hecho muy interesantes declaraciones.

El ministro piensa reorganizar los Comités paritarios, revisando escrupulosamente la manera cómo fueron constituidos.

Renovará el personal directivo de la Caja de seguros y les anticipará medios económicos para simplificarlos, creando delegaciones locales y regionales que representen al Ministerio del Trabajo, libres de la dependencia de los gobernadores.

Consideró que era injustificada la alarma que había suscitado el decreto sobre laboreo de tierras.

En la fijación de las labores—dijo—influye la fijación de las jornadas, el número de obreros y la repercusión de presiones políticas. Escatimando las labores se perjudica la producción, elevando los precios de los productos y restando ocupación a los trabajadores.

Se declaró enemigo de repartir las tierras; porque, pasados los años, se reproduciría el conflicto entre los más afortunados y los más trabajadores ya que adquirirían las parcelas quienes tuvieron menos elementos o menos virtudes de trabajo y economía.

El medio más eficaz—dice—se logra con los arriendos colectivos, dando preferencia en firmarlos a los obreros organizados de cada localidad.

Desde luego—añade—deben roturarse los terrenos baldíos, de caza etc.

España es eminentemente un país agrícola y debe procurarse que en vez de sobrar brazos para el cultivo, deben faltar.

Se crearán bolsas de trabajo en los Ayuntamientos y se aumentará la consignación para el paro forzoso.

Se revisarán las cifras del seguro de maternidad para atender la necesidad social y se dará atractivos a la vida del campo para hacer que los campesinos tengan amor al campo y se vayan a él descongestionando las ciudades.

### En Guerra

Aclaraciones al decreto de retiro

Se han presentado mil peticiones de retiro

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que había tranquilidad absoluta en toda España.

porra y revólver. Serán gimnastas y cuando sea necesario formarán una cadena para contener al público.

#### Varias detenciones

Han sido detenidos tres individuos, a los cuales se les ocuparon objetos procedentes de los conventos asaltados e incendiados.

También ha sido encarcelado el chófer José Morales responsable del incendio del automóvil propiedad del señor Luca de Tena.

También han sido detenidos catorce comunistas que celebraban una reunión clandestina.

Alcalá Zamora presenta un escrito en el Colegio de Abogados

En el Colegio de Abogados, ha entregado el presidente del Gobierno provisional de la República un escrito, en el que dice que el sistema jurídico está necesitado de una amplísima renovación que no debe imponerse dictatorialmente y debe elaborarla las Cortes.

Reclama una justicia rápida y segura y trato de consideración a los abogados y los presos políticos.

Una opinión del «The Times» sobre los acuerdos del Ateneo de Madrid

El periódico inglés «The Times», refiriéndose a los acuerdos comunistas del Ateneo de Madrid, dice que éste no ha alcanzado aún completa madurez.

#### Una equivocación lamentable

Se sabe que uno de los heridos que resultaron en la Puerta del Sol durante los sucesos del pasado domingo, fué por creerle albiñanista, no siendo así pues es el editor del porfolio con los retratos de los capitanes Galán y García Hernández, cuyo importe entregó a las familias de ambos.

Dicho individuo se halla en grave estado.

En favor de los periódicos madrileños suspendidos

La Asociación de la Prensa de Madrid pedirá que se levante la suspensión decretada por el Gobierno contra los periódicos «A B C» y «El Debate».

#### Procesamiento del Doctor Albiñana

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el doctor Albiñana, como inductor al asalto de la redacción del semanario «Nuestros».

### DEPORTES

#### Futbol

##### En Madrid

Jugaron los equipos Unión Sporting y el Imperio, ganando el primero por tres tantos a cero.

### Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

#### Una tragedia dolorosísima

Informan de Granada que a las nueve y media de la noche, se han desarrollado graves sucesos en los pueblos de Santa Fe y Atarfe.

En la primera población, unos individuos no vecinos de ella que acababan de llegar en un automóvil, asaltaron la parte posterior del convento de monjas Jesuitas, prendiéndole fuego.

Rápidamente acudieron las autoridades para sofocarlos y los asaltantes, una vez comido su siniestro designio, huyeron a toda velocidad en el automóvil que utilizaban.

La Guardia civil salió en persecución de los incendiarios con los que cruzó muchos disparos. Los fugitivos consiguieron desaparecer por la carretera que conduce al pueblo de Atarfe.

Las autoridades del pueblo avisaron teleféricamente a las de los pueblos próximos para que procedieran a su detención.

El alcalde de Atarfe convocó a los vecinos, saliendo quinientos de ellos armados con escopetas y palos a las afueras de la población.

A las diez y media de la noche, llegó un auto a gran velocidad. Entonces los vecinos hicieron señas a los ocupantes para que se detuvieran; pero el auto aceleró la marcha, arrollando a varios vecinos.

En la carretera quedaron dos muertos y dos heridos graves.

El coche perdió la dirección yendo a estrellarse contra un muro de la fábrica Alcoholera de San Fernando.

Recogidos los que ocupaban el automóvil, resultaron ser el director de la fábrica mencionada, su es-

posa y su hijo, quienes resultaron gravemente heridos.

Declararon que observaron las señas; pero al ver la actitud levantada de los vecinos, creyeron que pretendían asaltarlos y por eso aceleraron la marcha para evitarlo.

No se tiene noticia de los incendiarios del convento referido.

#### Declaraciones del ministro de Justicia sobre el problema religioso

El señor de los Ríos, hablando esta noche con un redactor de la Agencia Fides acerca de la separación de la Iglesia y el Estado, manifestó que piensa el Gobierno acometerla con toda rapidez.

Para ello la Comisión asesora jurídica nombrada por el Consejo de ayer ha comenzado el estudio de este problema. Claro está que, como el actual Gobierno está formado por personas de diferentes ideologías no tendrá unidad de criterio sobre el asunto y habrá por tanto votos particulares.

Desde luego, que éstos y el proyecto se elevará a las Cortes constituyentes que serán las que han de resolver en definitiva.

—Yo sé—añadió el ministro—que las derechas incomprensivas, no las cultas e inteligentes me combaten, cuando ellas saben que la Iglesia es la primera que desea esta separación. También me combaten las izquierdas acusándome de tibieza. Y esto no es así; pues cuando conocí la pastoral del Cardenal Primado, dije que no se podía consentir y sin apelar a más, se han visto las consecuencias.

Hasta que las Cortes se reúnan—siguió expresando—la situación del Cardenal será de statu quo; pero este podrá modificarse con relación a las circunstancias y a lo que diga Roma.

Creo—dijo finalmente—que el Primado no volverá a España. Sobre esto versó la conferencia del señor Alcalá Zamora y el Nuncio.

#### Una protesta en Granada

Se han recibido noticias de Madrid de que en el Gobierno civil de Granada, muchas personalidades de la aristocracia firmaron en los pliegos colocados en el antedespacho del Gobernador militar como protesta contra la lenidad de las autoridades civiles en los últimos sucesos.

Un ministro manifestó que este asunto es muy significativo, pues el gobernador militar, por haberse declarado el estado de sitio en parte de Andalucía, es verdaderamente autoridad constituida.

#### Varios detenidos

Está noche, ha sido detenido en el Puente de Vallecas varios individuos que repartían hojas comunistas y sediciosas.

Después de los sucesos ocurridos en Jerez

De Jerez de la Frontera informan que el Ayuntamiento ha acordado hacer constar en acta su protesta por los asaltos a los conventos.

Está siendo aplaudida la actitud del alcalde que previsivamente estableció vigilancia en los barrios de San Juan y de San José del Valle por temor de que las turbas asalten el convento de la residencia de los Padres Salesianos.

Se ha nombrado juez especial para que entienda en los sucesos últimamente desarrollados.

Se ha publicado un bando dando un plazo de 24 horas para que sean entregados cuantos objetos han desaparecido al incendiarse los conventos, conminando con severas sanciones a los que desobedezcan la orden.

se va poblando de campesinos sin oficio, que vienen a trabajar en labores que apenas necesitan aprendizaje, va bajando automáticamente mediante una oculta competencia entre el rural y el ciudadano el tipo de los jornales de la industria. Sin quererlo, por atender a su pasajero bienestar, forman los aldeanos un tope a los salarios ciudadanos, y aumentan la masa considerable de obreros, y despueblan el campo, y anemian la nación.

No es ese el camino; el camino es fijar el campesino al campo; hacerle ver y palpar que éste puede darle medios de vida tan amplios como la ciudad, hacerle comprender que el campo es fuente además de salud y bienestar; mostrarle cómo allí colabora el bien de la nación de un modo mucho más estable y permanente que volviéndose a la ciudad que la acoge como un deshecho que no puede ni quejarse.

El remedio fundamental de una gran parte del paro forzoso en España está ahí: en la elevación de la capacidad de consumo del campesino. El remedio es fuerte pero necesario; es a largo plazo, pero eficaz.

S. DE P.

## Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

AUSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA  
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527.50 incluido i. n. gastos. De 2 a 10 años cumplir un medio 267.50 plus. ídem i. n. e. n.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.  
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable.  
Camarotes especiales de tercera clase de 30, cuarenta y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante. Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.  
Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Pazo del Principe, 28, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga

Desde París

# La Catedral de Soissons

Francia sufrió mucho durante la guerra, y principalmente las ciudades del frente. Entre los monumentos que más padecieron fueron las catedrales de Reims y de Soissons. En Septiembre de 1914, un obús alemán lanzó sobre esta última unos proyectiles que destruyeron una buena parte del edificio. En 1918 sufrió nuevo bombardeo que destruyó lo poco que quedaba. Después del armisticio, estuvimos en lo que fue teatro de la guerra, y en Soissons, en el sitio donde admiramos una de las más bellas obras del arte arquitectónico religioso, contemplamos con pena, unos lienzos de muro, unas ruinas.

Han pasado unos años, no muchos. La piedad y la fe de los habitantes de Soissons, han hecho un milagro. Como el ave fénix, de entre las ruinas han sabido levantar nuevamente la Catedral. Parecía imposible que tal cosa pudiera suceder. El país se empobreció. Los vecinos que quedaron y los que huieron de los horrores de la lucha tuvieron que trabajar más intensamente que nunca para reconstruir sus viviendas y ganar para vivir. Sin embargo, abrieron una suscripción para levantar la Casa de Dios. Las limosnas crecieron con la fe, y hoy, en la Catedral de Soissons, se celebra el santo sacrificio de la Misa, porque sus muros se han reconstruido, reformándose hasta el punto que nunca como ahora han podido admirarse mejor.

El polvo sagrado se ha convertido en un hermoso edificio. También la fe se hallaba decaída antes de la gran guerra, y al terminarse pudo ver que el pueblo de las comarcas más castigadas había también vuelto a sentirse más católicos.

En presencia del Director General de Bellas Artes, en la del Arzobispo de Reims y de otros varios Prelados de las diócesis inmediatas, la catedral ha sido bendecida con gran solemnidad.

El Obispo de Soissons, rodeado de sus vicarios capitulares la consagró hace dos días.

El templo que ahora se ha reconstruido empezó a levantarse por primera vez hacia mediados de la duodécima centuria. Prosiguieron las obras durante mucho tiempo y terminó su construcción en el año 1414 cuando la ciudad se hallaba sitiada por un poderoso ejército.

Han transcurrido los tiempos. La catedral ha sufrido varias transformaciones. Gracias a la munificencia del obispo monseñor Duval se restauró últimamente entre los años 1890 a 1897. La restauración duró poco. La guerra última se encargó de deshacer toda la magnífica obra arquitectónica.

«Dios quiera que el templo que ahora ha vuelto a resucitar perdure siglos y siglos, lo mismo que la fe de ese pueblo, que tantas muestras ha dado ahora de religiosidad!»

E. BLACK

París, mayo 1931.

# Un congreso femenino

Se trata del Congreso anual de la Federación francesa de Sindicatos profesionales femeninos, afiliada a la Confederación francesa de Trabajadores Cristianos y que agrupa a un centenar de Sindicatos de empleadas y de obreras de París y de provincias.

Se celebró en la capital de Francia durante los días comprendidos entre el 13 y 15 de febrero último y sus acuerdos son realmente interesantes.

Mlle. Poujade, secretaria general de los Sindicatos femeninos de Marsella presentó su informe sobre la duración del trabajo y sus consecuencias personales, familiares y confesionales.

Este estudio tuvo como puntos concretos en que ha de fijarse la legislación social femenina obrera los concernientes a la extensión de la ley de las ocho horas de trabajo a las profesiones aun no reglamentadas, principalmente al comercio al detalle y al de alimentación en poblaciones de menos de 25.000 habitantes; al descenso dominical, sobre todo con la supresión de todas las excepciones no justificadas; a la implantación de la semana inglesa; al trabajo de medio día en favor de las mujeres casadas y de las madres de familia, y a los subsidios familiares.

Dicho Congreso se ocupó también, entre otros importantes asuntos relacionados con la propaganda y afianzamiento de las entidades profesionales que integran la Federación, del desmenuamiento de la sindicación femenina y de la formación profesional de las jóvenes.

# SUCESOS

No quiere entregarle los libros

Agustín Peña González denuncia a Miguel Torres Hernández por no querer entregarle los libros propiedad de la Sociedad de Conductores de Carros.

Una mujer herida leve

Ramona Zamora Zamora denuncia a Antonio López Quesada por causar una herida leve.

Los amigos de lo ajeno

José López Ferrández denuncia

en la Comisaría a Francisco Arroyal Ontiveros por arrebatarle una moneda que llevaba pendiente de la cadena del reloj.

Los perritos

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Joaquín García García de una herida que padecía por mordedura de perro.

Cinco kilos de almendras

Antonio Carreño Fenoy denuncia a Gregorio Milán Cánovas y dos mujeres más quienes le sustrajeron cinco kilos de almendras.

Joaquín...

Enrique Molero Jiménez denuncia a un tal Joaquín por haberle causado lesiones leves en la espalda al arrojarle una piedra.

Paco y Luis

Luis Arenas Benitez denuncia a Francisco Rodríguez Areno por agredirle con una navaja.

Allanamiento de morada, heridas leves y daños -

Adriana López García denuncia en la Comisaría de Vigilancia a Marcos Herrada Milán por haber penetrado en su domicilio formándole un fuerte escándalo, haciéndole objeto de malos tratos de obra y rompiéndole diversos objetos que valora en 20 pesetas.

¿Dónde estamos Marcos?

Ellas siguen

María Zambrano Binué denuncia a Ana Vicente Escobar por hacerle objeto de malos tratos de obra causándole una herida leve.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la **INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año. No se vende a granel.

# Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor italiano «Princesa María», de Buenos Aires, con carga general y pa. ateros.

Idem español «Monte Toros», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Cabo Quejío», de Cartagena, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Quejío», para Bilbao, con carga general y pasajeros.

Idem italiano «Princesa María», para Genova, con carga general.

# MINERÍA

Solicitud de registros

Don Antonio Acosta Garzolini ha solicitado en el Gobierno civil la propiedad de 126 pertenencias de petróleo con el nombre de «Antonio», número 37 428 en el paraje Pago de los Amarillos y otros del término municipal de Vera.

Don Vicente Batiles Córdoba solicitó igualmente se le inscriban a su nombre 460 pertenencias del mismo mineral con el nombre de «Mi Luisa», número 37 429, en el paraje «Barranco del Puerto de Peral» y otros de los términos municipales de Vélez Rubio y Vélez Blanco.

# A las Señoras

El lunes, 18 del actual, llegará nuevamente al Hotel Simón el viajante de «LA VILLA DE PARÍS» de Madrid, con los últimos modelos de las mejores firmas de París.

Atentos: Hotel Simón.

Principios y táctica

# Religión y orden

Indudablemente, bajo Monarquía o República, hay para los elementos social y espiritualmente conservadores unos claros principios orientadores de su acción. Están definidos en estas palabras: Religión, Patria, Orden, Familia, Propiedad. Pero unas palabras, por rotundas que parezcan, se prestan a múltiples interpretaciones y equívocos si no se puntualizan bien los conceptos a que corresponden. En abstracto, es posible que la Propiedad, la Familia, el Orden, la Patria, aún la Religión misma no se nieguen categóricamente por muchos revolucionarios. Y sin embargo, media en verdad un abismo entre como los entienden o pueden entender éstas y como les entiende un hombre de convicciones antirrevolucionarias. Hay que precisarles, pues. Sobre todo, porque el desplazamiento innegable de la vida española producido por el cambio de régimen ha de exigir—y esto solo podrán negarlo o desconocerlo quienes vivan de espaldas a la realidad—que todos modifiquemos, no en lo fundamental, pero sí en lo accesorio, nuestros puntos de vista de ayer. Aferrarse a ellos sería discutiblemente gallardo, pero indiscutiblemente torpe, y desde luego estéril. Veamos cuales pueden ser—no afirmamos que sean ni menos que deban ser—esas modificaciones.

Para nosotros, la Religión es el más alto de los valores en que debe basarse su fortaleza toda sociedad bien constituida, y, en el caso particular de España, es evidente que, sin atentar contra la conciencia religiosa de la mayoría de nuestro pueblo, no podrán los poderes de la República hacer nada que signifique agravio para la fe católica, secular raíz de la sociedad española. La República no gobernaría para toda España, sino para una minoría de españoles, si, olvidando su postulado de máxima libertad, le restringiera lo más mínimo para la Iglesia causando una profunda perturbación moral, y acaso material en la conciencia de nuestro país.

No sería prudente negar la posibilidad de que en el orden de las relaciones entre la Iglesia y el Estado puedan crearse normas jurídicas nuevas por amistoso acuerdo de ambas potestades; mas ha de ser, de seguro, sobre la base ineludible de que la Iglesia, en todos los aspectos de su misión espiritual, en la predicación de sus verdades como en el funcionamiento de todas sus instituciones en las ceremonias del culto como en el ejercicio de la enseñanza, posea la más amplia y efectiva libertad que para todos ofrece la República. Solo así haría honor la República a su predicación de libertad religiosa y respeto a la conciencia individual y sólo así también podrá la República aspirar a ganarse la adhesión franca y sincera de los católicos españoles.

Bajo la dirección de la Iglesia, que en este como en tantos otros problemas es el guía supremo de nuestra conducta, los católicos españoles, sin tener por qué mezclar en esta cuestión ningún género de consideraciones políticas de partido, deben formar desde ahora un solo bloque para defender su Religión y mantener la catolicidad de nuestro pueblo, aunque sin ir más allá de los límites que la propia Iglesia nos señala. Y se da por sentado que en este punto concreto de nuestra acción sólo cabe aconsejar el estricto ejercicio de los medios que ponga en nuestras manos la Ley, usados con energía, si llegara el caso, pero sin caer en actitudes de rebelión, ni bordearlas siquiera, y cuidando mucho de no asociar la bandera de la Religión con ninguna otra, pues cualquiera, por alta que pareciera, empujearía aquella, y la defensa de la Religión no debe servir jamás, ni directa ni indirectamente, para fomentar el desorden de los pueblos. El simple hecho de decir que se «defensor de la Religión expresa que, asimismo, se sirve a la causa del orden».

Pero ¿cómo ha de entenderse el orden? No tengo yo de él ese concepto limitado, mezquino, que le atribuyen quienes lo circunscriben a la esfera puramente material de la tranquilidad pública externa. Siendo esta parte principal de orden verdadero, por lo que cuanto se haga para su sosten, su defensa y, en caso de perturbación, para su restablecimiento ha de tener, sin afanes rigoristas, nuestra plena aprobación, no es admisible que el orden se reduzca a que el sosiego reine en la calle. Ha de haber este sosiego en las conciencias, o el orden será meramente formal, incierto y quebradizo. Y para que las conciencias se sientan sosegadas será siempre imprescindible que solamente adviertan sobre sí la suave presión del Derecho como legítima resultante de la libertad y la justicia.

No hace mucho tuve ocasión de escribir en un documento político cuya finalidad se frustró por los resonantes acontecimientos políticos de abril que «hay que defender a todo trance la conservación y el pacífico desenvolvimiento del orden social, más no sólo en sus simples manifestaciones externas, sino tendiendo a que tenga por base la íntima satisfacción de todos o, cuando menos, la mayoría de los «el sujeto». Y agregaba entonces y repito ahora que «este fin resulta imprescindible que orden no sea sinónimo de coacción, sino resultante de un fuerte anhelo de justicia social que, cumpliéndose por vías de pacíficos acuerdos, vaya reduciendo antagonismos de intereses, creando colaboraciones cada día más amplias y suprimiendo privilegios que no tengan una lógica y humana explicación o una raíz natural indestructible».

Al ratificar ese concepto del orden, bien a las claras se dice que orden no equivale a petrificación de un determinado régimen político, económico o social, sino que se le concibe como una pacífica y constante evolución que permita el posible perfeccionamiento de los pueblos y del individuo; pero tam-

bién que se detesta toda violencia y aun toda imposición que no esté legitimada por un auténtico interés general. Y, para recalcar mejor este concepto del orden, debe decirse que se le considera como la antítesis de la revolución, pero no como negación del progreso en la forma y el contenido de las instituciones políticas y sociales.

OSCAR PÉREZ SOLÍS

(Prohibida la reproducción)

# LA "GACETA"

Madrid, 15 4 tarde.

En la «Gaceta» de hoy se insertan entre otras, las disposiciones siguientes:

Se publican todos los decretos aprobados en el Consejo de ministros de ayer y en otros anteriores.

Anunciando a concurso la vacante de la cátedra de física de la Escuela Normal de Almería.

Disponiendo se celebren exámenes en las escuelas de trabajo.

Acceptando la dimisión del presidente de los comités paritarios de Almería.

Publica el programa de oposiciones para practicantes de la Beneficencia general.

Circular dando instrucciones para los exámenes del Bachillerato.

Cuida usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

# BARCELONA

Se procederá contra algunos elementos de la Dictadura

Barcelona, 15. El gobernador civil ha anunciado que se procederá contra algunos elementos de la Dictadura que hicieron alarde de su poder y valimiento durante aquella época.

El gobernador apoyó su decisión en que es la opinión quien lo pide y a ella deben servir los gobernantes.

Una detención

Ha sido detenido un individuo llamado Juan Tur porque sobre él recaían sospechas de que fuese uno de los promotores de los graves sucesos acaecidos el primero de mayo, con motivo de la celebración de la Fiesta del trabajo.

El detenido negó toda participación en los mencionados sucesos.

Protestas por un artículo periodístico

Una comisión de agentes de Aduanas visitó al gobernador para protestar de un artículo publicado con la firma del profesor Royo Villanova, en el que se decía que dichos agentes estaban en connivencia con el Presidente de la Generalidad.

El artículo se publicó en un diario de Valladolid.

**Malas digestiones**

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

# Barriles para uva: "MI EXTRA"

Serán de gran resistencia fabricados con maderas

BUEN ANCHO - BUEN GRUESO

Martínez, Crey y Malvárez.

Representante: RAFAEL GUILLÉN Glicería de San Pedro, 3. Teléfono 301-ALMERIA

José M.<sup>a</sup> Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4 - 2 - 0

Consulta: de 2 a 4

# Vapores Correos españoles

(Ybarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, trasatlántico

# "Cabo San Antonio"

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero. Pesetas 557 50

Medio pasaje. » 282 50

Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente

**LUÍS GAY PADILLA**

CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. - MÁLAGA

**CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA**

**≡ GOLIAT ≡**

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

# Noticias

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega Montoya, María Ruiz S., Pedro y Rafael Membrive.

Telefonemas.—Castanos, José, Méndez, Mauricio L'esa, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Se alquila en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

**Dr. Domingo Artés Guirado**

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo, Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X

Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

**EL AZUFRE DEL CABALLO**

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

# Diego Vázquez

Real núm. 79.-ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.<sup>a</sup> BLANCO, P. Colón, 4.

Málaga: MARTÍN Y MACIAS, Marín García, 16.

Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

# Se vende una casa

situada en el mejor sitio de Almería, con un gran garaje.

Para informes diríjense calle del Pato, número 11.

**DR. RAFAEL ARAEZ**

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

**Compañía Transmediterránea**

**BARCELONA**

SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL PUERTO DE ALMERIA POR LOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los lunes 23 Marzo 6 y 20 de Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LÍNEA FERNANDO POO

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, sábado

Nuestra Señora Reina de los Apóstoles... Santos Juan Nepomuceno, mr., Aquilino, Victoriano, Pogresino, Félix, Genadio y Andrés, mrs., Honorato, Domingo y Posidío, dñs., Fidelo, confesor, Brandano, ab. y Máxima, virgen y Ubaldo, ob.; Gil de Santarén, ci.

Santos de mañana, domingo

Infraestructura de la Ascensión.—Santos Pascual Bailón, ci., Torpetes, Eradio, Pablo, Aquilino, Solocano, Adrión, Víctor, Barila y Restituta, mrs.

Jubiléo Circular

Hoy y mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Mes de Mayo

Las solemnidades propias de este mes con-

sagrado a la Santísima Virgen bajo el título de Madre del Amor Hermoso se celebrarán en las siguientes Iglesias:

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—A las seis y media, predicando el director de la Congregación de Hijas de María, Rvdo. Padre Rodríguez, S. J.

Todos los días, a las ocho y media, misa de Comunión general.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las ocho, misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

EN SAN JUAN.—Consagran estos cultos a la Inmaculada siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina.

Todos los días por la mañana a las ocho Misa de Comunión.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Corona Franciscana, Ejercicio, Bendición, Reserva y cánticos a la Santísima Virgen.

Todos los días festivos habrá sermón.

Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Corona Franciscana.

Se recomienda a las asociadas, la asistencia a todos los actos con el distintivo de la Asociación, muy en especial el último día en que los cultos son a intención de la Asociación.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En Santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.

A las seis y media. En la Catedral, Santo Domingo y Sagrado Corazón.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, San Juan, San Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San Roque, Sagrado Corazón y San José.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Santiago, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y San Juan.

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoratrices, San Juan y Sagrado Corazón.

A las nueve y cuarto. En la Catedral y en San José.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En Santo Domingo, Santiago, San Antonio y San Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Lea V. "La Independencia"

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 178 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia, por el delito de robo. Abogados, señores Hernández Cerrá y García. Procuradores, señores Reyes y Roda.

EL CLIENTE VUELVE AL SERVICIO RAPIDO! NO DEBE FALTAR EL COMPROMISO EN GARAGES, HOTELERIAS Y AGENCIAS. AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

Aviso a los Herniados

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS" de Barcelona, trasladado a ALMERIA, por 8 HORAS el MARTES, día 19 de Mayo en el Hotel Simón

GRATIS le visitará un experto especialista de 9 a 1 y de 3 a 7

Aproveche esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro EXPERTO ESPECIALISTA quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho) pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprésamente para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperci- ba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—«HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, evencraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO». Nuestro Experto Especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el día 19 de Mayo en el HOTEL SIMÓN, Almería.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" (Salvación del Herniado)

Aragón, 277, entl.º 2.ª (Frente Apeadero P.º Gracia) - Teléf. 76850 - BARCELONA AVISO IMPORTANTE

Nuestro Experto Especialista visitará en: GUADIX el MIÉRCOLES 20 Mayo, Hotel Comercio y en GRANADA el JUEVES, 21 Mayo Hotel Alameda.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife. Salirá del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Uruguay

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica de General Seabra, 2, bajo.

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado.

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.

Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Sulfatadoras Azufradoras. Correos de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferretería El Yunque. J. Sánchez Picón ALMERIA

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Medicamento de Familias

Muy limitaciones que únicamente se le nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible, precisa distinción, único otorgado a medicamente en España

Sea por cuantas limitaciones las cajas que se precisan a la venta con el etiqueto rojo y letra blanca, copia de las que empleó hace años el caso de las Perlas

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los típicos

A los disentericos, cuyo vicio se distingue sin un remedio verdadero, momento heroico que corre su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyas vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de padecer en forma de un parto

A los niños, en la dentición y dentista, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS

LO DICEN INFINTAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACER 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



Además de ser EL PURGANTE MÁS EFICAZ y el MÁS AGRADABLE es también el MÁS ECONÓMICO

La MAGNESIA S. PELLEGRINO es un purgante muy indicado para los niños, lo mismo que para los adultos. Refresca el estómago e intestinos. Muy agradable de tomar no deja sedimentos en el vaso ni causa molestias ni náuseas. Se expende en frascos y en cajitas de una dosis.



DOSES: COMO PURGANTE: Una cucharada. COMO REFRESCANTE: Una cucharadita en ayunas o antes de acostarse. SE ASIMILA FACILMENTE. SE DISUELVE EN AGUA, CAFÉ O LECHE. NO EMPASTA LA BOCA

MAGNESIA S PELLEGRINO PURGA, REFRESCA, DESINFECTA

Representantes para España: GIMÉNEZ-SALINAS y C.ª, Segura, 2 y 4-Barcelona

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis.

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE CÁNDALO mejores que las de Dr. PÉREZ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente la prescriben, entendiéndola vital para todos sus pacientes.

Dr. PÉREZ de Barcelona. P.D.C. CÁNDALO P.D.C. No olvide la Prescripción de José Pérez Cándalo



LA INDEPENDENCIA DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and price. Includes rates for Almería (2'00 pesetas), rest of peninsula (6'00), and foreign (15'00).

Esqueles mortuorias y de aniversario

Table with 5 columns: Plan type (Plana entera, Media plana, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1) and prices for 1st, 2nd, 3rd, and 4th plans.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA POR EL

DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio

La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:

- TEORIA DE LA EDUCACION, dos tomos, 28 pesetas. TEORIA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, segunda parte. ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa. BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- 1.º Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas. 2.º TODOS LOS VOLUMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente. 3.º Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFIA PEDAGOGICA DE ESTAS OBRAS EN CASTELLANO y la BIBLIOGRAFIA GENERAL DE LA EDUCACION FISICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos. Pídanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid. La ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos; nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como casi mil doscientas noticias bibliográficas de otras tantas obras recientes de consulta. De venta en la Librería de Hernandez (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.

NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGOGICA pidiéndolos al Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogárselo si fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acuéñese por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Bienestar Familiar, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don [ ] domiciliado en [ ] calle [ ] número [ ] provincia de [ ] desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de las publicaciones que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)